

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS		
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN		
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA		
ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD.		
Fecha:	Hora:	Revisado:
31-07-26		Palacio
		Gratlys
		Despacho
		I.P.R.A.

NOTA Nº 271 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 JUL 2026

SEÑOR SECRETARIO:

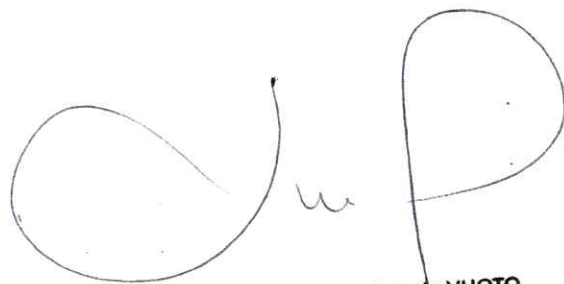
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Salvadora Ramona LEZCANO, D.N.I. Nº 21.886.146, dependiente de dicha institución.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Luciano Javier SELZER, integrante del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Osvaldo HILLAR
SU DESPACHO



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque
La Libertad Avanza



NOTA 120/26
LETRA LJS

USHUAIA, 21 de Julio de 2026

SEÑORA PRESIDENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la renovación de la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente **Sra. LEZCANO, SALVADORA RAMONA D.N.I. 21.886.146**, con domicilio en Hernando de Magallanes 296 2B de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en el **Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Legajo N° 75**.

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-


Luciano Javier SELZER
Legislador
Bloque **La Libertad Avanza**

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. **Mónica Susana URQUIZA**